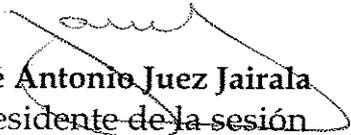
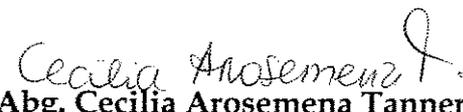


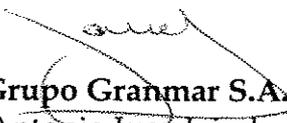
## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A. GRANMA

En Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año 2014, a las catorce horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Camaronera Grupo Granmar S.A. Granma, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Skyvest Ec Holding S. A., debidamente representada por su apoderado general señor Carlos Antonio Gallardo Estrada, propietario de 1 acción y la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, debidamente representada por su Gerente General señor José Antonio Juez Jairala, propietaria de 99.999 acciones, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.-** Informe del Comisario y Administrador sobre el ejercicio económico del 2013; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. En vista de la ausencia del Presidente, preside la sesión el Gerente General señor José Antonio Juez Jairala y para que actúe de Secretaria se invita a la Abg. Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Administrador por el ejercicio económico del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Presidente.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.

  
**José Antonio Juez Jairala**  
Presidente de la sesión

  
**Abg. Cecilia Arosemena Tanner**  
Secretario de la sesión

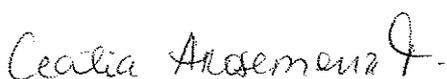
  
**p. Skyvest Ec Holding S. A.**  
Carlos Gallardo Estrada  
Apoderado General

  
**p. Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran**  
José Antonio Juez Jairala  
Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A. GRANMA**

En Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año 2014, a las catorce horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Camaronera Grupo Granmar S.A. Granma, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Skyvest Ec Holding S. A., debidamente representada por su apoderado general señor Carlos Antonio Gallardo Estrada, propietario de 1 acción y la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, debidamente representada por su Gerente General señor José Antonio Juez Jairala, propietaria de 99.999 acciones, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.-** Informe del Comisario y Administrador sobre el ejercicio económico del 2013; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. En vista de la ausencia del Presidente, preside la sesión el Gerente General señor José Antonio Juez Jairala y para que actúe de Secretaria se invita a la Abg. Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Administrador por el ejercicio económico del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Presidente.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) José Antonio Juez Jairala - Presidente de la sesión; f) Abg. Cecilia Arosemena Tanner - Secretaria de la sesión; f) p. Skyvest Ec Holding S. A. - Carlos Gallardo Estrada - Apoderado General; f) p. Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran - José Antonio Juez Jairala - Gerente General.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 25 de marzo del 2014.

  
**Abg. Cecilia Arosemena Tanner**  
Secretaria de la sesión